

Consultas Realizadas

Licitación 411731 - CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCON DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SENAVE

Consulta 1 - Retiro de Basuras

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2022
<p>Solicitamos que el requisito de remover la basura de las instalaciones y depositados en un centro de acopio por el oferente sea excluido del servicio de Limpieza por no estar dentro del alcance del llamado ni de la responsabilidad del proveedor. El servicio de transporte de basura se debe realizar por empresas ESPECIALIZADAS y AUTORIZADAS para el transporte de basura según lo determinó oportunamente el Estado Paraguayo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2022
<p>El servicio de recolección de desechos no hace referencia al servicio de recolección y disposición final al que la consulta hace referencia ya que estos desechos son derivados del servicio de limpieza de áreas verdes, los cuales dan como resultado simples desechos naturales como ser ramas, troncos, hojas, césped, etc., restos que, por lo general, no son recolectados por los servicios municipales de recolección de basuras. Además, la extensión del terreno del cual deben extraerse los desechos no es muy amplia, razón por la cual no implicará un gasto excesivo para el oferente, razón por la cual se ratifica la exigencia del PBC.</p>		

Consulta 2 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2022
<p>Manifestamos que dicho requisito no es meritorio de consulta, sino más bien es un punto que quebranta la Ley. Al respecto se solicita la eliminación de dicho requisito ya que además no pertenece al alcance del código 76111501-001 Servicio de Limpieza de Edificio pero obliga al oferente a prestar un servicio de retiro de basuras de sus instalaciones bajo el mismo código</p> <p>El servicio de retiro de basura según consta en el Catálogo de Bienes y Servicio es el 76121501-002 - Servicio de recolección de basura y para el presente llamado está siendo obligado al oferente de servicio de limpieza que el mismo realice el traslado hasta del vertedero para su gestión correspondiente. Razon por la cual solicitamos a la convocante excluir del item o en su defecto solicitar en otro lote no excluyente para el oferente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2022
<p>: El servicio de recolección de desechos no hace referencia al servicio de recolección y disposición final al que la consulta hace referencia ya que estos desechos son derivados del servicio de aseo y mantenimiento de áreas verdes, los cuales dan como resultado simples desechos naturales como ser ramas, troncos, hojas, césped, etc., restos que, por lo general, no son recolectados por los servicios municipales de recolección de basuras. Además, la extensión del terreno del cual deben extraerse los desechos no es muy amplia, razón por la cual no implicará un gasto excesivo para el oferente, razón por la cual se ratifica la exigencia del PBC.</p>		

Consulta 3 - ISO

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclaración de cual sería el alcance que debe tener el certificado de calidad exigido. Atendiendo a que en el mercado local existe una sola empresa que posee el alcance del llamado en su certificado de calidad. Esto limita la participación de posibles oferentes además de interpretar que el llamado puede estar dirigido

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2022
-----------	--------------------	------------

El requerimiento de presentación de la certificación de calidad ISO 9001 no es limitativo ni excluyente por cuanto en PBC es bastante abierto a los efectos de permitir la presentación de oferentes que no cuentan con dicha certificación. En efecto, en la página 24 del PBC se observa que se requiere la presentación del referido certificado o, al menos, los siguientes documentos: a) Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa para el servicio solicitado en este llamado; b) Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal; c) Documentos que avalen la gestión de la medición de la calidad (Indicadores de la eficacia de la gestión de la calidad, KPIs). Como puede observarse, el pliego no limita la presentación de oferentes que no cuenten con la certificación ISO, puesto que la documentación enumerada en el mismo y citada en esta respuesta, son documentos que cualquier empresa dedicada a suministrar empleo debe poseer, los mismos son documentos plenamente normales y corrientes como ser el manual de funciones, documentos sobre los procesos de selección, etc., razón por la cual se ratifica la exigencia del PBC.